## CASO NO. 1369-15-EP

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
JUEZ SUSTANCIADOR: Dr. Hernán Salgado Pesantes

Yo, CPA. MARCIA XIMENA BRAVO MENDEZ con cedula de identidad No 0302002332, dentro de la acción extraordinaria de protección que en calidad de ATUAL JUEZ DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AZOGUES (GADMA) conforme lo demuestro con el respectivo nombramiento en una copia certificada que acompaño, y que sigo en contra del auto de 18 de agosto de 2015 dictado por Magaly Soledispa en su calidad de Conjueza de la Sala de Conjueces de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, a ustedes en debida forma digo:

Que notificaciones que en lo posterior me correspondan las continuare recibiendo únicamente en la casilla electrónica mariocabrera9 @hotmail.es.

Continúo autorizando al Dr. Mario Cabrera Ordóñez para que patrocine la defensa en este procedimiento.

Atentamente.

Dr. Mario Cabrera Ordonez

MAT 840 C. A. A

CPA. Marcia X Bravo Méndez. JUEZ DE COACTIVAS

CASILLA ELECTRÓNICA: mariocabrera9\_@hotmail.es.



Anny OJ Foja